



Presidente Maduro decreta estado de alarma nacional



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, decretó el estado de alarma constitucional a fin de tener las facultades para tomar las decisiones que permitan enfrentar la pandemia causada por el coronavirus a escala mundial.

En transmisión conjunta de radio y televisión, señaló que la decisión está contemplada en el artículo 338 de la Constitución. «No pensemos que es una crisis más, no, estamos declarados en emergencia, cero burocracia, cero flojera, cero irresponsabilidad, es la hora del esfuerzo para superar esta crisis», indicó Maduro durante una videoconferencia con Gobernadores y Protectores de estados.

El jefe de Estado recordó que a partir del lunes 16 de Marzo, las clases presenciales quedan suspendidas en todos los niveles y se implementará el Programa Cada Familia una Escuela para efectuar la continuación del año escolar desde el hogar. «Saldremos adelante con la unión de nuestro pueblo, con las bendiciones de Dios y sobre todo con ese espíritu especial que tenemos cuando somos retados por el destino, afirmó Maduro.

Evalúan otras medidas

En este sentido, señaló que el Gobierno Bolivariano «estudia las implicaciones» de esta medida y cuales servicios quedarían exceptuados. «El objetivo es cortar la cadena de expansión de este virus que llegó desde Europa. Esto solo se corta con la cuarentena de las personas involucradas, detectar casos, atender, y restringir al máximo los lugares públicos. No es un juego», expresó Maduro.



Mundo



CDI serán destinados a la atención exclusiva del COVID-19 en Venezuela / 2

Infografías



Pasos para realizar tus registros en Petros / 3

© Marcas

Revisa las marcas publicadas / 5

Patentes

Revisa las patentes publicadas /

CDI SERÁN
DESTINADOS A LA
ATENCIÓN EXCLUSIVA
DEL COVID-19 EN
VENEZUELA



Los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), con toda su capacidad de camas y hospitalización, serán dedicados de forma exclusiva a la atención del Coronavirus, informó el jefe de Estado y de Gobierno, Nicolás Maduro Moros. La disposición de los CDI para atender la pandemia se realizará en dos fases progresivas en todo el territorio nacional, con el objetivo de incrementar la capacidad de atención.

Asimismo, las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC) y los Comités de Salud se encuentran operativos y se sumarán al esfuerzo para evitar la propagación del virus.

Los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Populares, al igual que los 15 mil médicos de Barrio Adentro estarán activos visitando casa por casa, entregando la información necesaria para la prevención del virus.

Tras confirmarse dos casos positivos de Coronavirus en el país, el Presidente ha ordenado a su equipo de Gobierno profundizar acciones de difusión, aplicación y seguimiento de las medidas preventivas contra el COVID-19.

“El Coronavirus no es un juego, es una amenaza mortal. Yo pido al pueblo máxima conciencia, serenidad y equilibrio, no es para entrar en pánico (...) Todo lo vamos a manejar en unión Nacional” expresó el Presidente durante una videoconferencia con gobernadores y protectores de estados bolivarianos, realizada este viernes.



siguenos
@sapi_ve

FAO suscribe nuevos acuerdos de cooperación técnica con Venezuela



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) suscribió tres nuevas cartas de acuerdo con instituciones públicas del Estado venezolano destinadas a fortalecer las capacidades técnicas del Gobierno Bolivariano y a beneficiar a las poblaciones rurales más vulnerables de los estados Mérida, Trujillo, Portuguesa, Miranda y Guárico.

Los acuerdos alcanzan a la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) y a la Corporación para el Desarrollo Científico (Codecyt), entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y al Instituto Nacional de Nutrición (INN), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Rolf Hackbart, representante de la FAO en Venezuela, precisó que el objetivo es impulsar la producción de semillas y el monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional.

“Nosotros como FAO tuvimos dos semanas de trabajo muy intensas y positivas con el Gobierno de Venezuela en varias áreas: en temas estadísticos, en el área de sanidad animal y vegetal, producción de semillas para impulsar la producción en el país. Estamos convencidos como FAO y en nuestro rol de cooperación técnica que producir es alimentar, es vencer”.

Por su parte el vicepresidente de Planificación y Desarrollo, Ricardo Menéndez, informó que el Ministerio del Poder Popular de Planificación estudia con el Instituto Geográfico los mapas del uso del suelo y sus procesos de afectación.

“En el caso de la ABAE lo que es tener los sistemas de percepción remota del país y poder estar monitoreando las cosechas y su rendimiento, ahora tenemos soberanía alimentaria, hemos transformado la guerra económica en una oportunidad para tener soberanía alimentaria”.



Pasos para realizar el registro y cancelar en Petro los Servicios SAPI



CANCELA TUS SERVICIOS DE REGISTRO SAPI COSTO

- Marcas: 4,15 Petros
- Patentes: 4,75 Petros
- Derecho de autor: 0,66 Petros



Registro en la Petro Wallet



Dirigirse a la Sunacrip para la obtención del Petro



Consignar todos los Recaudos que solicitan para realizar el registro



Ingresar y Registrarse en el Portal Web www.petro.gob.ve



Transferir lo correspondiente a la Petro Wallet del SAPI, de acuerdo al registro que se va a registrar.



Realizar la cancelación del servicio de registro en la Unidad de Finanzas del SAPI



Dirigirse al SAPI con el comprobante emitido por el Sistema Petro

Publicación de Avisos por el Webpi



¿Cómo publicar con nosotros por el Webpi?

1 Paso 1 Previo al llenado del formulario debe haber cancelado el costo del servicio únicamente en las cuentas bancarias del SAPI:

- Banco Bicentenario del Pueblo ● Banco del Tesoro ● Banco de Venezuela.

Sólo se permiten transferencias del mismo banco con **24 horas** de anticipación es decir un día antes de la fecha que desea publicar.

Si el depósito es por el **Banco de Venezuela** en la planilla Web se debe indicar sin los ceros a la izquierda. Ejemplo: N° de depósito 0003287659 debe colocar 3287659. Cuando la transferencia sea por el Banco de Venezuela debe anteponer el número **5905** al número de la transferencia.

2 Paso 2 En la pantalla inicial debe indicar todos los datos que se le solicite y luego seleccionar el tipo de publicación que está solicitando Marcas o Patentes, seleccionar el año, colocar el número de inscripción a cargar y presionar el botón: **BUSCAR/ INCLUIR** por cada solicitud a publicar.

El sistema puede validar mediante un solo depósito tantas publicaciones como se requieran, siempre y cuando el monto coincida.

3 Paso 3 Una vez cargada todas las solicitudes a publicar verifique la información cargada y si está conforme presione el botón **GRABAR**, con lo cual finaliza la carga de su(s) publicaciones bajo un número de trámite determinado, el cual le será enviado a su correo electrónico automáticamente confirmando el trámite solicitado.

En el caso de existir algún error en la(s) solicitud(es), antes de finalizar el trámite presione el botón **BUSCAR/ELIMINAR** para corregir su(s) solicitud(es)

Retire la factura del trámite en la Taquilla de Atención Integral ubicada en la sede del SAPI. Debe presentar la información que se le envió a su correo electrónico y la planilla de depósito. La factura será emitida con los datos que ingreso al sistema Webpi.

Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Ministra: Eneida Laya Lugo

Servicio Autónomo de la
Propiedad Intelectual

Director General (E):

Ricardo Javier Sánchez Niño

Dirección de Difusión y Cooperación

Yuneidi K. González B.

El Periódico Digital del Sapi

Año: 2020- RIF: G-20008399-9

Depósito Legal: N°. ppi201501DC1753

Dirección Editorial:

Adriana Gutiérrez, Valentina Guerra

Diseño Gráfico y Diagramación:

Silvino Rojas, Pablo Pacheco

Colaboración: Ricardo Linares

www.sapi.gob.ve

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-004208

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: MEZA NUÑEZ ALEXANDER RODOLFO Domicilio: CALLE 14 SAN JOSE CASA RES. VILLA ISABELLA NRO 7 URB LAGOMAR BEACH MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4005 País: VENEZUELA, FARIA SANDA LUIS ALBERTO Domicilio: AV 2 EL MILAGRO CASA CONJ. RESIDENCIAL LAS OLAS NRO 3 SECTOR EL MILAGRO MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, CONSULTORÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y ORDENADORES, INSTALACIÓN DE SOFTWARE, ALQUILER DE SOFTWARE, SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DUPLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS, CONTROL A DISTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL MARCO DE LA EDICIÓN DE SOFTWARE, DESARROLLO DE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS Y PLATAFORMAS COMO SERVICIO [PAAS].



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-005299

Presentada en Caracas, 10 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: GRUPO 874, C.A Domicilio: AV 3D-4 EDIF ARTZIO 58A-61 PISO PB LOCAL PB SECTOR SAN ROQUE MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PREPARADOS; ASÍ COMO A LA ATENCIÓN DE CLIENTELA EN EL ÁREA GASTRONÓMICA, ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BAJO EL ESQUEMA DE PANADERÍAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005302

Presentada en Caracas, 10 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: GRUPO 874, C.A Domicilio: AV 3D-4 EDIF ARTZIO 58A-61 PISO PB LOCAL PB SECTOR SAN ROQUE MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE, CATERING, BANQUETES, CAFÉS Y RESTAURANTE DE AUTOSERVICIO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005304

Presentada en Caracas, 10 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ORIANA CAROLINA BRACHO SALAZAR Domicilio: CALLE 39 CASA NRO 15M-47 URB LA PÍCOLA MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4002 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACADEMIAS [EDUCACIÓN] TERAPÉUTICA, CURSOS PSICOLÓGICOS, ENSEÑANZAS; SERVICIOS EDUCATIVOS; E INSTRUCCIÓN TERAPÉUTICA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, CONGRESOS, COLOQUIOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y TALLERES DE FORMACIÓN, COACHING [FORMACIÓN], SERVICIOS DE TUTORÍA [INSTRUCCIÓN], SUMINISTRO EN LÍNEA DE VIDEOS Y DE REDACCIÓN DE TEXTOS TERAPÉUTICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005416

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORATIVO SALVADOR, C.A Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIO DE TRATAMIENTO DE BELLEZA PARA PERSONAS. SALONES DE BELLEZA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005417

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORATIVO SALVADOR, C.A Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, LOCIONES, COSMÉTICOS

Salvador

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005609

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MEDICA LUX I, C.A. Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 22

Para Distinguir: JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y DE JUEGO.

MCRAFT

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005610

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MEDICA LUX I, C.A. Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 22

Para Distinguir: JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y DE JUEGO.

FRAZOR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005611

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MEDICA LUX I, C.A. Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

SHIME

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 22

Para Distinguir: JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y DE JUEGO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005612

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MEDICA LUX I, C.A. Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

POOPSIE

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 22

Para Distinguir: JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y DE JUEGO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005614

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: LUSUS, C.A. Domicilio: Av. Principal de Boleíta Norte, Final Calle Tiuna, CC Boleíta Center, nivel Galería, Local N2-3, Urb. Boleíta, Caracas, Estado Miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 22

Para Distinguir: ARTÍCULOS DEPORTIVOS NO INCLUIDOS EN LA CLASE 25 INTERNACIONAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005615

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: LUSUS, C.A. Domicilio: Av. Principal de Boleíta Norte, Final Calle Tiuna, CC Boleíta Center, nivel Galería, Local N2-3, Urb. Boleíta, Caracas, Estado Miranda. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, ENTRE PERSONAS VÍA INTERNET A TRAVÉS



DE UNA PÁGINA WEB, DESTINADA A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005850

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ALFREDO JOSE REYES Domicilio: BARUTA - EDO. MIRANDA País: VENEZUELA

VULCAHNIS

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS Y SOMBRERERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-005878

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORATIVO SALVADOR, C.A Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

BIENVENIDO A LA EXCELENCIA

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LEMA COMERCIAL QUE SERÁ APLICADO A LA MARCA DE SERVICIO \\\"SALVADOR\\\", SOLICITUD NÚMERO 2019-005416

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-005879

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORATIVO SALVADOR, C.A Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

PARA TODA LA FAMILIA

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LEMA COMERCIAL QUE SERÁ APLICADO A LA MARCA DE SERVICIO \"SALVADOR\", SOLICITUD NÚMERO 2019-005416

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-005881

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORATIVO SALVADOR, C.A Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LEMA COMERCIAL QUE SERÁ APLICADO A LA MARCA DE SERVICIO "SALVADOR", SOLICITUD NÚMERO 2019-005416

VIVE LA EXPERIENCIA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-006411

Presentada en Caracas, 08 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: CORPORACIÓN DE RADIO, REDES Y TELEVISIÓN CORRTV, C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edf. Centro Plaza, Torre C, Piso 17, Ofc CORRTV, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao, Estado Miranda, Caracas, 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; TELEDIFUSIÓN POR CABLE; TRANSMISIÓN POR SATÉLITE; RADIODIFUSIÓN; PROVISIÓN DE ACCESO DE USUARIO A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; EMISIONES DE TELEVISIÓN; EMISIONES RADIOFÓNICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-006412

Presentada en Caracas, 08 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: CORPORACIÓN DE RADIO, REDES Y TELEVISIÓN CORRTV, C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edf. Centro Plaza, Torre C, Piso 17, Ofc CORRTV, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao, Estado Miranda, Caracas, 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO; MONTAJE DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE



GRABACIÓN, ESTUDIOS DE CINE; EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-006413

Presentada en Caracas, 08 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: CORPORACIÓN DE RADIO, REDES Y TELEVISIÓN CORRTV, C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edf. Centro Plaza, Torre C, Piso 17, Ofc CORRTV, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao, Estado Miranda, Caracas, 1060 País: VENEZUELA

WWW.CORRTV.COM.VE

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD EN LA INTERNET.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 19